

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca de Lerdo, México, a 22 de mayo de 2023.

LICENCIADA
SANDRA MEZA CORTÉS
PRESENTE

ACUSE

En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 7 fracción XLIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, 23 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y último párrafo del artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, he tenido a bien nombrarla

**Administradora de las Bases y Sistemas de Datos Personales de la Dirección General de
Justicia Cotidiana**

Con la confianza en su alta vocación de servicio y sentido de responsabilidad, en la tarea que le he encomendado, la exhorto a cumplir con cabalidad las funciones que el propio cargo conlleva.

EL SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS


DR. RODRIGO ESPELETA ALADRO

*Recibí original
31/05/23
Sandra Meza Cortés*


SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS